



RUIZ ALONSO, EMMA MARIA (1 de 4)
eicard: 05/09/2024
Firma: 05/09/2024
HASH: 5f7868808fa6562909cc08e25721f964

SANCHEZ RODRIGUEZ, ANA BELEN (2 de 4)
eicard: 05/09/2024
Firma: 05/09/2024
HASH: e7387628b6aa4ba60b37191f654e4

FRANCISCO CANO MURCIA (3 de 4)
eicard: 05/09/2024
Firma: 05/09/2024
HASH: 690e98f03d9ceea59c9610d2aec195ac

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO

1. PARTES CONTRATANTES:

Administración: Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.

COMPRADOR: DRÄGER HISPANIA S.A

2. OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA (77) BOMBEROS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Lote 1: CASCO DE INTERVENCIÓN URBANO

3. PRECIO:

30.746,10 euros con IVA incluido (p.u.:330 € sin IVA x 77 uds)

4. LUGAR Y FECHA:

En la fecha de la firma electrónica

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024



En la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, Don Francisco Cano Murcia, Presidente Delegado del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, asistido del Sr. Secretario.

Y de otra, Dña. Emma Mª Ruiz Alonso con D.N.I. xxxxxxxx, y Dña. Ana Belén Sánchez Rodríguez, con D.N.I xxxxxxxx, mancomunadamente y en nombre y representación de la empresa "DRAGER HISPANIA, S.A.U" con C.I.F. A28063485 y con domicilio en Calle Xaudaró nº 5 28034 Madrid, cuya personalidad acredita en escritura de poder otorgada ante Notario de Madrid, D. Carlos Pérez Ramos, el 19/05/2023, bajo nº 2.402 de Protocolo, cuyo bastanteo realizado por el Secretario del Consorcio Provincial en fecha 10 de noviembre de 2023 se relaciona con éste expediente.

Estos últimos manifiestan tener plena capacidad para contratar y no estar incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

Reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse, dicen:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1º.- Aprobación Expediente:

Que por Resolución del Consorcio Provincial núm. 2024-0869, de 24 de MAYO se aprobó el expediente de contratación para el "SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA (77) BOMBEROS DE NUEVA INCORPORACIÓN" por un presupuesto de 507.124,31 euros, y plazo de ejecución 12 meses, a contar desde la formalización del contrato, no prorrogables, según el siguiente desglose:

Lote	EQUIPO	2024 IVA incluido	Aplicación presupuestaria
1	Casco de intervención (i. urbano)	30.746,10 €	10/136/62900
2	Casco de intervención (i. forestal) + gafas seguridad	27.485,15 €	10/136/62900
3	Pantalón trabajo (forestal)	55.902,00 €	
	Chaqueta de Trabajo (forestal)	58.697,10 €	

Jose Cano Pascual (4 de 4)
Firma: 05/09/2024
HASH: 6e5433ea37f698ee56838b923b8a598e0

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024

Cód. Validación: AMC3TAX4TE4SXAXNEH2KAPZDM
Verificación: <https://cibomberosalicante.es/electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Lote	EQUIPO	2024 IVA incluido	Aplicación presupuestaria
	Total lote 3	114.599,10 €	10/136/62900
4	Chaquetón* de intervención (incendio urbano)	93.915,36 €	
	Pantalón de intervención (incendio urbano)	76.865,25 €	
	Total lote 4	170.780,61 €	
5	Guantes de intervención urbano	11.180,40 €	
	Guantes de excarcelación	2.795,10 €	
	Guantes de intervención forestal	2.795,10 €	
	Total lote 5	16.770,60 €	
6	Buzo rescates técnicos alta visibilidad	51.243,50 €	10/136/62900
7	Vadeador* con escaarpín	27.951,00 €	10/136/62900
	Botas para actividades acuáticas	13.043,80 €	10/136/22104
	Total lote 7	40.994,80 €	
8	Traje de agua (impermeable)	4.658,50 €	10/136/22104
9	Botas de intervención (i. forestal)	10.714,55 €	10/136/22104
10	Botas de intervención (i. urbano)	19.565,70 €	10/136/22104
11	Capuz (Verdugo urbano)	13.043,80 €	
	Bufanda tubular ignífuga	2.329,25 €	
	Gorra	2.329,25 €	
	Gorro (frío)	1.863,40 €	
	Total lote 11	19.565,70 €	
	Importe total contrato	507.124,31 €	

así como el Pliego de Bases comprensivo de las Cláusulas Administrativas particulares y de las prescripciones técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante Procedimiento Abierto (varios criterios), quedando unidas a este documento copias auténticas de dichos documentos.

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024



2º.- Consignación Presupuestaria:

Que por la Intervención de Fondos, con fecha 22 de mayo de 2024, se informó que las obligaciones económicas del mencionado contrato deberán recaer sobre el ejercicio presupuestario del año 2024 debiendo entonces realizarse la correspondiente "Retención de Crédito" necesaria en las partidas de gastos prevista para tal fin, la 10/136/62900 "Adquisición de equipos de protección(EPI)" y 10/136/22104 "Vestuario y equipo del personal". Se aportan al expediente los documentos RC correspondientes.

3º.- Garantía:

Que el adjudicatario ha constituido garantía definitiva por importe de 1.270,50 euros; que se une al presente contrato.

4º.- Adjudicación:

Que previo cumplimiento de los trámites establecidos por la legislación vigente respecto de la forma de adjudicación aprobada, la Presidencia del Consorcio Provincial, por Decreto núm. 2024-1300 de 7 de agosto, ha resuelto adjudicar el contrato de "SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA (77) BOMBEROS DE NUEVA INCORPORACIÓN" **Lote 1: CASCO DE INTERVENCIÓN URBANO** a la empresa "DRAGER HISPANIA, S.A.U" con C.I.F. A28063485 por el importe de 30.746,10 euros con IVA incluido (p.u.:330 € sin IVA x 77 uds), con un plazo de ejecución de 12 meses, no prorrogables.

Queda igualmente unida a este documento copia auténtica de la resolución aprobatoria del expediente, así como de la adjudicación.

Y conviniendo a ambas partes el presente contrato, lo formalizan en el presente documento, con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- Dña Emma Mª Ruiz Alonso con D.N.I. xxxxxxxx, y Dña. Ana Belén Sánchez Rodríguez, con D.N.I xxxxxxxx, mancomunadamente y en nombre y representación de la empresa "DRAGER HISPANIA, S.A.U" con C.I.F. A28063485, se comprometen por su cuenta y riesgo a ejecutar el contrato de "SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) PARA (77) BOMBEROS DE NUEVA INCORPORACIÓN" **Lote 1: CASCO DE INTERVENCIÓN URBANO** con estricta sujeción al Pliego de Bases que rige la licitación, copia auténtica del cual, se une a este contrato, así como a las características y condiciones contenidas en su oferta, cuya copia auténtica queda igualmente unida.

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024

Cód. Validación: AMC3TAX4TE4SXAXNEH2KAPZDM
Verificación: <https://comprobacantante.es/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



Todos los referidos documentos contractuales, pliego y oferta, acepta plenamente el adjudicatario de lo que deja constancia en este acto firmando su conformidad en los mismos.

Segunda.- El precio del contrato es de TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (30.746,10 euros (IVA incluido)), y un precio unitario de 330 euros sin IVA.

El pago se realizará al adjudicatario en la forma prevista en el pliego administrativo.

Tercera.- El plazo de duración es de 12 meses, no prorrogables, con efectos desde la firma del contrato.

Se establece un plazo de garantía de DOS AÑOS a contar desde la fecha de finalización del contrato y una vez emitido el Informe de conformidad del suministro y el Acta de Recepción de la entrega. Si durante dicho plazo no resultasen responsabilidades del contratista a las que debiera quedar afecta la garantía, se procederá a la devolución de la misma o, en su caso, a la cancelación del aval correspondiente.

Cuarta.- Todos los gastos derivados del presente contrato sin excepción alguna, así como todos los impuestos y exacciones legales establecidas o que se establezcan sobre el contrato o su objeto, tanto por la Administración del Estado, como por las Comunidades Autónomas y Entes locales, serán a cargo del adjudicatario.

Quinta.- Las penalidades al adjudicatario se registrarán por lo dispuesto en los artículos 192 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sexta.- Los Pliegos de Bases que rigen el contrato NO contienen cláusula de revisión de precios.

Séptima.- El presente contrato tiene carácter administrativo y se registrará por lo previsto en el Pliego de Bases y en lo no previsto en el mismo, se aplicará la Ley 9/2017,

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024



de 8 de noviembre (LCSP) y el Reglamento General de la Ley de Contratos aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en todo lo que no se oponga a la anterior Ley; la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril; y en general por las demás normas del Derecho Administrativo, y en defecto de este último serán de aplicación las normas del Derecho privado.

Octava.- Las cuestiones litigiosas que surjan sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos del contrato, serán resueltas por la Administración, contra cuyos acuerdos podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Y para debida constancia de lo convenido firman este contrato en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DELEGADO
EN EL CONSORCIO PROVINCIAL

EL ADJUDICATARIO,

ANTE MI,
EL SECRETARIO,

CONTRATO
Número: 2024-0043 Fecha: 05/09/2024

Cód. Validación: AMC3TAX4TE4SXAXNEH2KAPZDM
Verificación: <https://cbrnberosalicante.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

